miércoles, 11 de diciembre de 2019 • Núm. 142

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 47/2019, de 27 de noviembre, sobre la protección de la ciudadanía alavesa y vasca frente al negocio del juego y las apuestas

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 47/2019, de 27 de noviembre, sobre la protección de la ciudadanía alavesa y vasca frente al negocio del juego y las apuestas

- 1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a analizar y revisar los distintos tipos de gravamen que aplican las normas forales a las actividades de juego y apuestas, y a presentar el análisis en la Comisión de Hacienda, Finanzas y Presupuestos en el plazo de seis meses.
- 2. Las Juntas Generales de Álava instan a las administraciones competentes y titulares de espacios públicos a dar cumplimiento y hacer efectivo lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento General del Juego de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Decreto 120/2016, de 27 de julio.
- 3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava, así como al resto de instituciones con competencia en la materia, a incrementar las campañas preventivas de la ludopatía, así como los programas destinados al tratamiento de la ludopatía entre los escolares, la población más joven y los sectores de la población más vulnerables, en colaboración con las asociaciones que vienen desarrollando este tipo de actividades.
- 4. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno de España a regular el juego y la publicidad del mismo en plataformas online primando la protección de los menores y las personas más vulnerables y la prevención de la ludopatía.
- 5. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a modificar la Ley 4/1991, de 8 de noviembre reguladora del Juego en Euskadi, y la normativa de desarrollo en base a informes técnicos, primando la protección de los menores y las personas más vulnerables y la prevención de la ludopatía.

Vitoria-Gasteiz, 27 de noviembre de 2019

El Presidente PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA

www.araba.eus 2019-03896